



Acta Sesión Ordinaria No. 64 24 de febrero 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veinticinco minutos, del veinticuatro de febrero del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día; en votación nominal con 26 votos a favor; Luis Emilio Rosas Montiel, ausente; se aprobó por unanimidad incluir en el Orden del Día los dictámenes de las comisiones de, Gobernación; Primera de Justicia; Puntos Constitucionales; Régimen Interno y Asuntos Electorales; y Transparencia y Acceso a la Información Pública, por los que se elige a Comisionada o Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas; al Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; y se modifican disposiciones de la Constitución Política del Estado, y de las leyes estatales, del Sistema de Seguridad Pública; Orgánica del Municipio Libre; y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se aprobó el Orden del Día con modificaciones. Acta Sesión Ordinaria No. 63 del 17 de febrero, aprobaba. Correspondencia. Oficio 13, Gobernador Estado, 9 febrero presente año, recibido 17 mismo mes y año, presenta terna elegir cargo Comisionada o Comisionado Ejecutivo Estatal Atención a Víctimas: a Comisión de Gobernación. Oficio, Gobernador Estado, 10 febrero año en

curso, recibido 17 mismo mes y año, remite terna para elegir a titular Fiscalía Especializada en Delitos Electorales: a Comisión Primera de Justicia. Oficio 60, 2º visitador general CEDH, Ciudad Valles, 11 febrero, recibido 16 mismo mes y año, vista formal para iniciar investigación y determinar lo procedente expediente 2VQU-0149/2025: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 101, CEEPAC, 5 febrero año en curso, minuta reunión trabajo análisis cumplimiento Acciones Inconstitucionalidad 141/2022 y su acumulada 152/2022, y 67/2023: a Junta de Coordinación Política. Oficio 323, IFSE, 10 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente PAR-50/2010 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 168, IFSE, 6 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-REG-23/14 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 164, IFSE, 6 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-PRES-23/14 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 234, IFSE, 6 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-PRES-42/2014 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 200, IFSE, 6 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-REG-43/14 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 201, IFSE, 6 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-SIND-43/14 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 202, IFSE, 6 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-REG-43/14 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 199, IFSE, 6 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución

procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-REG-43/14 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 197, IFSE, 6 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-REG-43/14 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 198, IFSE, 6 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-REG-43/14 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 195, IFSE, 6 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-REG-43/14 instaurado contra ASE: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 50, director canalización, gestión y quejas CEDH, 16 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, por inicio queja DQQU-0046/2026 solicita informe hechos: a Comisión de Derechos Humanos. Oficio 12, ayuntamiento Charcas, 12 febrero presente año, recibido 13 mismo mes y año, justifica diferencia negativa balance presupuestario entre ingreso y gasto total ejercicio 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 4, DIF Villa de Arista, 12 febrero año en curso, recibido 13 mismo mes y año, estados financieros enero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 13, DIF Salinas, 13 febrero presente año, cuenta pública 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 310, presidente Rioverde, 12 febrero año en curso, recibido 13 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 10, y 57, Constitución Local: agréguese. Oficio 309, presidente Rioverde, 12 febrero presente año, recibido 13 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 9º y 15 Constitución Local: agréguese. Oficio 3, contralor interno DIF Ciudad Valles, 13 febrero presente año, recibido 16 mismo mes y año, dictamen estados financieros 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 18, ayuntamiento Armadillo de los Infante, 16 febrero presente año, informa causas balance presupuestario negativo cierre ejercicio 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 47,

ayuntamiento San Martín Chalchicautla, 13 febrero año en curso, recibido 16 mismo mes y año, informe financiero enero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 22, presidenta Tampamolón Corona, 16 febrero año en curso, recibido 17 mismo mes y año, actualización catálogo muebles e inmuebles: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 27, ayuntamiento Rayón, 16 febrero presente año, recibido 17 mismo mes y año, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 25, ayuntamiento El Naranjo, 13 febrero año en curso, recibido 17 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 15, ayuntamiento Santo Domingo, 13 febrero año en curso, recibido 17 mismo mes y año, justifica diferencia negativa balance presupuestario entre ingreso y gasto total 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 346, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 17 febrero presente año, estados e información octubre-diciembre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 343, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 17 febrero año en curso, estados e información enero-marzo 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 345, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 17 febrero presente año, estados e información julio-septiembre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 344, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 17 febrero año en curso, estados e información abril-junio 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 560, ayuntamiento San Luis Potosí, 18 febrero presente año, inventario muebles e inmuebles al 31 diciembre 2025: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 575, DIF Tamuín, 17 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, cuenta pública 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 23, ayuntamiento Cerritos, 18 febrero presente año, informa en 2025 obtuvieron diferencia negativa entre ingresos y gasto: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 46, ayuntamiento Villa Hidalgo, 16 febrero presente

año, recibido 18 mismo mes y año, justifica diferencia negativa balance presupuestario entre ingreso y gasto total 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 111, ayuntamiento Villa de la Paz, 18 febrero año en curso, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 63, ayuntamiento Vanegas, 17 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 18, organismo agua Ciudad Fernández, 29 enero presente año, recibido 19 febrero mismo año, informe financiero octubre-diciembre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 57, organismo agua Ciudad Fernández, 17 febrero año en curso, recibido 19 mismo mes y año, cuenta pública 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 21, ayuntamiento Xilitla, 13 febrero año en curso, recibido 19 mismo mes y año, propuesta para modificar ley ingresos 2026: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 230, SEGOB, 20 enero presente año, recibido 17 febrero mismo año, respuesta a exhorto 1314: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Oficio 220, INE, 11 febrero año en curso, recibido 17 mismo mes y año, designa a vocal ejecutiva en Junta Local Ejecutiva en Estado: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales. Circular 8, Congreso Morelos, 3 febrero año en curso, recibida 17 mismo mes y año, clausura trabajos diputación permanente 1er receso 2do; y apertura 2do periodo ordinario 2do año: archívese. Circular 18, Congreso Hidalgo, 3 febrero presente año, recibida 17 mismo mes y año, directiva y apertura 2do periodo ordinario 2do año; y clausura trabajos diputación permanente 1er receso 2do año: archívese. Oficio 51, Congreso Nayarit, 16 febrero año en curso, recibido 19 mismo mes y año, pronunciamiento solidaridad con Cuba ante crisis humanitaria por sanciones impuestas por Estados Unidos de América: de enterado. Copia escrito, organización pueblos originarios unidos San Luis Potosí, 16 febrero año en curso, solicita a ayuntamiento Capital destitución de director unidad atención a pueblos indígenas: a Comité de Orientación y Atención Ciudadana; con copia a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Escrito, María Teresa Hernández Chávez, 16 febrero

presente año, solicita ley para que personal aseo público recoja heces de perros afuera de su casa: se turna al Comité de Orientación y Atención Ciudadana. Iniciativas. La que reforma y adiciona denominación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, los artículos, 1º, 3º, 8º, 12, 13, denominación del TÍTULO TERCERO, 14, 15, 16, 18, 28, denominación del TÍTULO SEXTO, 33, 36 QUÁTER, 37, 42 OCTIES, y 44 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Mireya Vancini Villanueva: a comisiones, Primera de Justicia; e Igualdad de Género. La que adiciona fracción al artículo 41º; y los artículos, 47º BIS y 84º BIS de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Dulcelina Sánchez De Lira; Héctor Serrano Cortés; Luis Fernando Gámez Macías; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Jacquelin Jauregui Mendoza; José Roberto García Castillo; María Dolores Robles Chairez; Luis Felipe Castro Barrón; María Aranzazu Puente Bustindui; y Ma. Sara Rocha Medina. La que expide la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de San Luis Potosí; reforma el artículo 13, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; y 7º de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; diputada María Leticia Vázquez Hernández: a Comisión Segunda de Justicia; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Felipe Castro Barrón; Héctor Serrano Cortés; María Dolores Robles Chairez; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Fernando Gámez Macías; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Jacquelin Jauregui Mendoza; Tomas Zavala González; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; y Ma. Sara Rocha Medina. La que expide la Ley que Regula el Beneficio del Indulto en el Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Sanjuana Maldonado Amaya, y José Mario de la Garza Marroquín: a comisiones de, Puntos

Constitucionales; Gobernación; y Primera de Justicia. La que adiciona fracción al artículo 44 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte; adhesión de, Frinné Azuara Yarzabal; y Jessica Gabriela López Torres. La que reforma el artículo 137, y la sección 4ª del Capítulo VIII del Título Sexto, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; Ramiro Robledo López: a Comisión Segunda de Justicia. La que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez: a Comisión de Puntos Constitucionales; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol; Jessica Gabriela López Torres; Luis Emilio Rosas Montiel; y José Roberto García Castillo. La que reforma los artículos, 1º y 2º de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez: a comisiones, del Agua; y Ecología y Medio Ambiente; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol; Jessica Gabriela López Torres; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; José Roberto García Castillo; y Luis Emilio Rosas Montiel. La que reforma los artículos, 16, 57 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol; Jessica Gabriela López Torres; Luis Emilio Rosas Montiel; y José Roberto García Castillo. La que reforma el artículo 10 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos; adhesión de, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Diana Ruelas Gaitán; Luis Felipe Castro Barrón; Jacquelinna Jauregui Mendoza; Héctor Serrano Cortés; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; María Dolores Robles Chairez; Roxanna Hernández Ramírez; Frinné Azuara Yarzabal; Marco Antonio Gama Basarte; María Aranzazu Puente Bustindui; y Ma. Sara Rocha Medina. La que adiciona el artículo 350 BIS, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a Comisión Primera de Justicia; con copia a Comisión de

Trabajo y Previsión Social; adhesión de, Jacquelinna Jauregui Mendoza; María Dolores Robles Chairez; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Brisseire Sánchez López; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Luis Emilio Rosas Montiel; Frinné Azuara Yarzábal; María Aranzazu Puente Bustindui; Diana Ruelas Gaitán; y Ma. Sara Rocha Medina. La que reforma y adiciona los artículos, 246 Bis, y 247 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzábal: a comisiones, Primera de Justicia; y Salud y Asistencia Social; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Felipe Castro Barrón; Roxanna Hernández Ramírez; María Dolores Robles Chairez; Dulcelina Sánchez De Lira; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; Jacquelinna Jauregui Mendoza; Jessica Gabriela López Torres; Luis Emilio Rosas Montiel; Carlos Artemio Arreola Mallol; Ma. Sara Rocha Medina; Marco Antonio Gama Basarte; María Aranzazu Puente Bustindui; y Nancy Jeanine García Martínez. La que adiciona fracción al artículo 3º de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión de Igualdad de Género. La que reforma los artículos, 26 y 30 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a comisiones, Primera de Justicia; e Igualdad de Género. La que reforma los artículos, 3, 4, y 5 de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Marco Antonio Gama Basarte; Frinné Azuara Yarzábal; Crisógono Pérez López; Jacquelinna Jauregui Mendoza; Luis Felipe Castro Barrón; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Brisseire Sánchez López; Roxanna Hernández Ramírez; María Dolores Robles Chairez; Dulcelina Sánchez De Lira; y Diana Ruelas Gaitán. La que reforma el artículo 13; y adiciona los artículos, 18 BIS, 20 BIS y 98 QUATER a la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí; diputada

Diana Ruelas Gaitán: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; adhesión de, Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; Roxanna Hernández Ramírez; Dulcelina Sánchez De Lira; Luis Felipe Castro Barrón; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Brisseire Sánchez López; y Frinné Azuara Yarzabal. La que reforma los artículos, 2º, y 4o de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Emilio Rosas Montiel: a Comisión de Hacienda del Estado; adhesión de, José Roberto García Castillo; Jessica Gabriela López Torres; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Nancy Jeanine García Martínez; Diana Ruelas Gaitán; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Roxanna Hernández Ramírez; María Dolores Robles Chairez; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Jacquelin Jauregui Mendoza; Marco Antonio Gama Basarte; y Ma. Sara Rocha Medina. La que declara el día 26 de agosto, como “Día del Huapango Potosino”; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Marco Antonio Gama Basarte; Frinné Azuara Yarzabal; Carlos Artemio Arreola Mallol; Luis Emilio Rosas Montiel; Jessica Gabriela López Torres; José Roberto García Castillo; Marcelino Rivera Hernández; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; Dulcelina Sánchez De Lira; Luis Felipe Castro Barrón; Roxanna Hernández Ramírez; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Fernando Gámez Macías; Héctor Serrano Cortés; María Aranzazu Puente Bustindui; Tomas Zavala González; Diana Ruelas Gaitán; Nancy Jeanine García Martínez; y Ma. Sara Rocha Medina. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Gobernación: que propone terna para elegir a Comisionada o Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, para el periodo comprendido del 3 de marzo del 2026 al 2 de marzo del 2031; sin discusión; en votación por cédula resultaron: 2 votos a favor de Beatriz Sarahí Aguilera Gallegos; 25 votos a favor de Juan Gerardo Castillo Mata; y 0 votos para Luis Eduardo Vázquez Cruces; aprobada por mayoría la elección de Juan Gerardo Castillo Mata; remítase el Decreto al Ejecutivo

para sus efectos constitucionales; asimismo, notifíquese de inmediato al profesionista su elección, y cítese para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne. Primera de Justicia: que propone terna para elegir a Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales, a partir del día de su elección y hasta el 19 de diciembre de 2030; sin discusión; en votación por cédula resultaron: 0 votos para Gabriela López Domínguez; 0 votos para América Ruiz Ramírez; y 27 votos a favor de Víctor Nicolás Juárez Aguilar; aprobada por unanimidad la elección de Víctor Nicolás Juárez Aguilar; remítase el Decreto al Ejecutivo para sus efectos constitucionales; asimismo, notifíquese de inmediato al profesionista su elección, y cítese para que se le tome protesta de ley en Sesión Solemne. Puntos Constitucionales; Régimen Interno y Asuntos Electorales; Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Gobernación: que aprueba reformar los artículos, 17 y 124 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de simplificación orgánica, transparencia, acceso a la información pública, y protección de datos personales; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron, en contra Rubén Guajardo Barrera; en pro, Marco Antonio Gama Basarte, y Diana Ruelas Gaitán; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; 5 votos en contra de, Frinné Azuara Yarzabal, Rubén Guajardo Barrera, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, ausente; aprobada por mayoría la Minuta Proyecto de Decreto; para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto, a los 59 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Puntos Constitucionales; y Régimen Interno y Asuntos Electorales: que aprueba reformar los artículos, 114, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de remuneración mínima mensual para las personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública municipales en el Estado de San Luis Potosí; el artículo 17 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; los artículos, 31, y 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del

Estado de San Luis Potosí; y reforma los artículos 6°, y 6°Bis de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Jessica Gabriela López Torres, ausentes; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto, únicamente en la parte relativa a la Carta Magna a los 59 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que aprueba reformar el artículo 122 TER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de seguridad pública; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervino en pro Rubén Guajardo Barrera; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto, a los 59 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Fomento al Turismo: que aprueba reformar diversas disposiciones de los artículos, 3º, 4º, 8º, y 9º de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó; intervinieron en pro, Frinné Azuara Yarzabal, y Brisseire Sánchez López; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba reformar los artículos, 5, 7, 14, 17, 18, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 66, 67, 76, 91, 104, 110, 114, 115, 117, 118, 119, 120, y 131, de la Ley de Cultura Física y del Deporte del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal

24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos: que aprueba reformar los artículos, 11 BIS, y 45, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; Marco Antonio Gama Basarte, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Fomento al Turismo: que aprueba reformar los artículos, 4º, 8º, y 35, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Segunda de Justicia: que aprueba reformar el artículo 1214, del Código Civil del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Jacquelin Jauregui Mendoza; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de San Luis Potosí declara el día 25 de abril de cada año como “Día Estatal de Aguas Subterráneas”; intervino en pro Nancy Jeanine García Martínez; suficientemente discutido; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Luis Emilio Rosas Montiel, Mireya Vancini Villanueva, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente a los 59 ayuntamientos del Estado para que: I. Verifiquen el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 54 y el artículo Tercero Transitorio del decreto publicado el 26 de marzo de 2015, relativo a la expedición del formato

para la elaboración del Reglamento Interno de Condominios, y en caso de no haberlo hecho, procedan a su aprobación y publicación.

II. Armonicen los formatos existentes con lo dispuesto en el artículo 137 Bis de la Ley sobre Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de San Luis Potosí, incorporando las medidas y sanciones relativas al uso racional del agua potable. III. Dispongan en la medida de sus posibilidades, la publicación de los formatos vigentes y de las guías de elaboración de reglamentos internos en medios electrónicos de fácil acceso para la ciudadanía; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Derechos Humanos: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta al DIF Estatal, así como a los DIF de los 59 ayuntamientos del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen campañas de información y difusión sobre los derechos de las personas adultas mayores. Asimismo, se les solicita fortalecer las acciones de detección, en coordinación con las autoridades correspondientes, de posibles casos de forzamiento de adultos mayores a la mendicidad. Y para que en un plazo no mayor a cinco meses, elaboren y presenten un informe detallado ante este Poder Legislativo, que contenga las acciones emprendidas, programas implementados y resultados obtenidos en de posibles casos de forzamiento de adultos mayores a la mendicidad, incluyendo estadísticas sobre casos atendido y en su caso, canalizados a la autoridad correspondiente; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de San Luis Potosí, en materia de convenios con concesionarios del transporte público para implementar acciones en favor de mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. El que exhorta a la Comisión Nacional Forestal, al Comité Estatal de Manejo del Fuego, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Y Recursos Hidráulicos, a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, a la Comisión Estatal del Agua, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Coordinación Estatal de Protección Civil, a las corporaciones municipales de Seguridad Pública, y a los 59 Ayuntamientos del Estado, en materia de acciones prevención pertinentes para la época de incendios; diputada María Leticia Vázquez Hernández: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Asuntos Generales. Marco Antonio Gama Basarte, Frinné Azuara Yarzabal, y Ma. Sara Rocha Medina, efeméride por el Día de la Bandera. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las catorce horas con cuarenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**